ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
FECHA	Julio de 2025
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	Despacho alcalde

1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

De conformidad con lo establecido en el art. 25 numerales 1, 4 y 7 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y en cumplimiento a lo reglado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015 y demás normas aplicables, a continuación, se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad requerido para la siguiente contratación:

Teniendo en cuenta que conforme lo establece el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia son fines esenciales de Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad y en general garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Conforme lo establece el Artículo 311 al municipio como entidad fundamental del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso social y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes. Que conforme lo establece el Artículo 315 son atribuciones del alcalde dirigir la acción administrativa del municipio.

Que, por definición legal, el municipio es la Entidad Territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y la Ley, y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de la población en su respectivo territorio.

Las vías municipales a cargo del Municipio, sirve de conexión entre las vías urbanas, red vial secundaria (vías departamentales) y nacionales; es por ello que se requiere realizar de manera continua el mantenimiento rutinario de la red vial terciaria- el cual se lleva a cabo con material de afirmado y con la maquinaria con que cuenta el Municipio.

El mantenimiento de la red vial terciaria es prioritario para los habitantes del Municipio que viven en la zona rural, ya que a través de ellos se comercializan los productos ganaderos y agrícolas, que hacen parte de la vocación del Municipio.

Que el Municipio de Santander de Quilichao cuenta con 102 veredas y más de 20 centros poblados del Municipio, los cuales requieren de intervención de la maquinaria amarilla para el mejoramiento de la malla vial, que durante la vigencia 2024, se vieron afectadas las vías, por las condiciones climatológicas, esto impidiendo el tránsito de los habitantes de la zona rural y así mismo el comercio de los productos cultivados en las veredas.

El Municipio cuenta con equipos como motoniveladora, retro excavadoras, vibro compactador, volquetas y otros equipos para el mantenimiento de vías, y con el fin de agilizar el proceso del mantenimiento de la malla vial es necesario realizar el mantenimiento y reparación de estos vehículos.

De igual manera dentro del mantenimiento y eventual reparación de la malla vial rural, en épocas de invierno tienden a incrementar problemas de inestabilidad o perdida de calzada que afectan el tránsito en las diferentes veredas, lo anterior acompañado a la necesidad de hacer obras de mitigación, conducción de aguas y estabilidad de taludes para la conservación de vías en buen estado.

Vale resaltar que la maquinaria de propiedad del municipio de Santander de Quilichao, se encuentra atendiendo las necesidades propias de mantenimiento vial para la conservación de las vías Veredales, además de las afectaciones por emergencias que se pueden presentar, por lo que es indispensable su mantenimiento para el buen funcionamiento de los equipos.

La Secretaría de Infraestructura y Equipamiento Municipal del Municipio de Santander de Quilichao requiere contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada y vehículos adscritos a esta dependencia, con el objetivo de garantizar su funcionamiento óptimo y asegurar la continuidad de las actividades operativas, logísticas y de infraestructura que ejecuta el Municipio.

Este mantenimiento resulta necesario debido al uso intensivo, desgaste natural y condiciones de operación exigentes a las que se ven sometidos estos equipos, los cuales requieren intervenciones técnicas que permitan preservar su vida útil, evitar fallas mecánicas y mantener la eficiencia en los servicios que se prestan a la comunidad.

Para este proceso se incluyen los siguientes vehículos y maquinaria:

1. Volqueta ONK 552
2. Volqueta OVR 085

3. Volqueta OVR 088
4. Camión doble troque OVR 092
5. Volqueta OVR 087
6. Camión WPT 249
7. Retroexcavadora de oruga CASE serie CX135SR
8. Retroexcavadora JOHN DEERE serie 410K
9. Motoniveladora JOHN DEERE serie 670G
10. Camioneta OVR 054

Es importante señalar que, si bien en la presente vigencia ya se adelantó un proceso contractual con objeto similar (mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y vehículos), los bienes intervenidos en dicha contratación fueron distintos a los que se incluyen en el presente proceso.

Cada vehículo o maquinaria requiere mantenimientos diferenciados, programados según su estado técnico, kilometraje, horas de uso y condiciones particulares de operación, lo que implica que las necesidades de intervención surjan en momentos distintos del año. Por esta razón, la contratación actual corresponde a una necesidad nueva, específica y técnicamente justificada.

El presente proceso de contratación está enmarcado en el plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 denominado "QUILICHAO SOMOS TODOS", Nombre de la acción del PDM Mantenimiento de vías rurales y urbanas en afirmado. PATR 119698279549, la Secretaría de Infraestructura y Equipamiento Municipal, ejecuta el proyecto denominado "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA MALLA VIAL PARA EL AÑO 2025 DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO" con el código BPIM- 196982024, BPIN 202400000006951, debidamente inscrito y viabilizado en el banco de proyectos de la inversión municipal de la Secretaria de Planeación, ordenamiento territorial y vivienda con el concepto de viabilidad Técnica CVT-158, del 27 de diciembre del 2024.

En el presente procedimiento no se realizará análisis del sector ni de riesgos teniendo en cuenta la regla legal establecida en el parágrafo 2 del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en especial, el hecho de no hablarse de análisis del sector en la reglamentación de la mínima cuantía prevista del artículo 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto 1082 del 2015.

2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO POR CONTRATAR

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.

2.1 Identificación en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios (código UNSPSC).

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
1	78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos.

2.2 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ITEM	UND	CANT.
VOLQUETA ONK 052		
Suministro e instalación en muelle principal Isuzu FVR (Ref.: 56-020-1), hoja de resorte 5ta Isuzu FVR, tornillo central 5/8"x6", buje RB35, pasador, tornillo 12mm x 110mm (INCLUYE MANO DE OBRA)	UND	1
Suministro e instalación en muelle principal Isuzu FVR hoja de resorte 6ta Isuzu FVR (Ref: 56-020-6), tornillo central 5/8"x6", buje RB35, pasador, tornillo 12mm x 110mm y mano de obra.	UND	1
VOLQUETA OVR 085		
Suministro e instalación de sistema PTO del switch para subir el volco	UND	1
Suministro e instalación de bandas 4311S, arandelas, rodajas de 3/8", abrazaderas plásticas, bandeja de ruedas y cambio de la manguera principal del compresor. Comprende también el cambio de empaquetadura de bomba, racor unión B62, anillos y refuerzos, reparación de fugas, y reemplazo de racores.	UND	1
Suministro y cambio de empaquetadura de válvula relay, cauchos, diafragmas, plato desactivador y orquilla de aceite, junto con la reparación de dos cámaras, válvulas relay y válvula chillona.	UND	1
Desmonte, Suministro e instalación de rodillo 594, rodillo 580, reten SNA 370003 (121×160), silicona, arandelas, grasa, pinadora, rodajas de 5/8", bujes, pines y tornillo central 1/2"×8". Desmonte de ruedas, cambio de bujes, perforada de leva, instalación de buje referencia RB 103, buje 4, buje 2 y chapeta de balancín	UND	1
Desmonte, Suministro e instalación de hoja de resorte principal referencia 55-P124M-1, tornillo central 1/2"×6, tuerca de seguridad 3/4", cortes de hojas de resorte	UND	1
CAMION WPT 249		
Desmonte, revisión y reparación cremallera de freno de emergencia	UND	1

ITEM	UND	CANT.
RETROEXCAVADORA DE ORUGA CASE SERIE CX135SR		
Suministro e instalación de acoples y pines, 1 en l y 3 en t para sistema de inyección de combustible.	UND	1
Suministro e instalación sensor de valvula 5PMA 1980 de presión	UND	1
Desmonte de motor, de pesa o contrapesa y revisión de sistema hidraulico	UND	1
Revisión y reparación motor isuzu 4JJ1 incluye rectificadora	UND	1
Suministro e instalación de juego de pistones y anillos motor isuzu 4JJ1	UND	1
Desmonte y reparación de arranque, lubricado y porta escobillas	UND	1
RETROEXCAVADORA JOHN DEERE SERIES 410K		
Suministro e instalación de manguera SAE R2 1/2 x 3,40 mts con acople HEM 13/16 RT y capsulas REM	UND	1
Suministro e instalación de enfriador de aceite hidraulico (importado)	UND	1
Suministro e instalación de electro calcula o solenoide de reversa	UND	1
Suministro e instalación de electro válvula o solenoide de parqueo	UND	1
MOTONIVELADORA JOHN DEERE SERIES 670G		
Revisión sistema eléctrico y puesta en funcionamiento de palanca de marchas	UND	2
Suministro e instalación de electro válvula o solenoide de parqueo	UND	1
Suministro e instalación de cuchillas moto sucyrus 13h, incluye tornillo 5/8x2 1/4 cuchillas, tornillo 5/8x2 3/4 cuchillas, tuerca 5/8 r.o,	UND	2
Suministro e instalación de base y punta de escarificador doble muesca, incluye tornillo 5/8x2 1/4, tuerca 5/8, punta escarificador 6y5230	UND	9
Suministro e instalación de esquinero motoniveladora, tornillo 5/8x2 1/4 cuchillas, incluye tornillo 5/8x2 3/4	UND	2
Suministro e instalacion de correas dongl incluye tornillos varios	UND	1
Suministro e instalacion de servoclutch 9omm, kit arandelas escualizacion FVR KIT FVR	UND	1
CAMIONETA OVR 054		

ITEM	UND	CANT.
Desmonte y Reparación de arranque camioneta mitsubishi y cambio de escobillas de los bujes	UND	1
CAMION DOBLE TROQUE OVR 092		
Desmonte, suministro e instalación de caucho, kit caucho balinera y soporte de cardan principal	UND	1
Desmonte de transmisión trasera de la pacha doble troque	UND	1
Suministro e instalación de Corona y speed, 2 rodamientos gemelos, 1 rodillo piloto, de transmisión (incluye arandelas de ajuste, silicona gris.)	UND	1
Reparación, suministro e instalación de manguera, diafragmas, tornillos, camara, empaquetadura de válvula relay buchin 3/8 x 1/4, mano de obra aire, reparación de dos válvulas relay, cambio de dos cámaras traseras, cambio de manguera de cámara, cambio de cinco diafragmas, juego de bandas 2032 x incolbest, cambio de rodajas lado izquierdo delantero	UND	1
Suministro e instalación de juego splinder, reten, grasa beg litio azul 350gr y cruceta mixta 13 1/2, traba rosca	UND	1
VOLQUETA OVR 088		
Suministro e instalación de diafragmas, tornillos base t30, base impulsador, seguridad de pasador, reparación de 2 camaras , diafragmas tipo 30, caucho de válvulas chillona	UND	1
Suministro e instalación de grapas 7/8 3x20, arandelas incluye corte.	UND	1
Suministro e instalación de manguera 2.30 cm, alma de acero, empaquetadura de regulador y abrazaderas plásticas	UND	1
Desmontre, cambio de terminales, reparación de la barra central y alineación	UND	1
Desmonte, revisión y reparación arranque, bobinas de encendido, escobillas	UND	1
VOLQUETA OVR 087		
Suministro e instalación de bandas 4515, rodajas 1/4, mano de obra ruedas, racor codo 1/4x1/8.	UND	1
Suministro e instalación de bujes metálicos inter, tornillo central, tornillos de pasador, balancines, incluye desmontada de bujes.	UND	1
Suministro e instalación de raches, pin de doblar, pin completo, mano de obra cambio de raches, arandela de pasador, terminal,	UND	2

ITEM	UND	CANT.
Suministro e instalación de abrazadera plástica, unión 5/8 y mano de obra, grifo codo 1/4, refuerzo 1/4, racor codo b69 3/8 x 1/4, refuerzo 1/4, resorte de cámara, plato desactivador, diafragmas tipo 30, empaque del centro, tornillos varios, empaquetadura relay, válvula relay de tráiler, caucho de válvula chillona 2 caucho,	UND	1
Desmonte, fabricación de barra de dirección corta, ajuste en torno e instalación	UND	1
Suministro e instalación de U, refuerzo , abrazaderas para soporte de cardan	UND	1

2.3 DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

Los documentos técnicos pueden ser consultados en la Secretaría de Infraestructura y Equipamiento Municipal de Santander de Quilichao, ubicada en la calle 13 # 13-20 del barrio Limonar de ésta ciudad, y hacen parte integral del presente estudio previo.

3 OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA

3.1 Obligaciones Generales del contratista:

1) Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad. Sin perjuicio de las garantías exigidas.
2) Suministrar los bienes y servicios de conformidad con las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos, los pliegos de condiciones y de conformidad con lo ofrecido en su propuesta
3) Cumplir con la obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas aplicables, por cual anexo a la factura de cobro mensual deberá allegar la Certificación expedida por el revisor Fiscal o representante legal, según corresponda, con la cual acredite el pagos de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral
4)) Constituir a nombre del Municipio de Santander de Quilichao, las garantías citadas en el presente documento y el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.
5) Solucionar los inconvenientes que reporte el supervisor del contrato, en un lapso no mayor de 24 horas, durante la ejecución del contrato y mientras esté vigente la garantía de calidad de los bienes

6) Cumplir estrictamente con las condiciones técnicas, económicas y financieras contenidas en la propuesta y los tiempos de entrega previstos por la Municipio de Santander de Quilichao, Cauca
7) Disponer de la capacidad técnica, logística y humana adecuada que le permita garantizar el cumplimiento a cabalidad del objeto del contrato
8) Reportar la cuenta bancaria a la cual se autorice realizar los pagos que le correspondan en cumplimiento del contrato.
9) Atender las sugerencias que el supervisor del contrato, considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato, y consultar con el mismo, las inquietudes que se presenten en relación a la reparación de los equipos del contrato
10) Informar de inmediato y por escrito a, la Municipio de Santander de Quilichao, Cauca de la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la reparación y entrega de los equipos objeto del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso
11) Observar durante el término de duración del contrato, el cumplimiento de las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional.
12) Designar de su personal, al empleado o funcionario que se encargue de atender en forma directa los requerimientos del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca, durante la ejecución del contrato y por toda la vigencia de las garantías que amparan el contrato
13) Proveer a sus trabajadores de los equipos y elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual
14) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, demás disposiciones legales y las inherentes al cumplimiento del objeto del contrato
15) Responsabilidad del Contratista. De acuerdo con los artículos 52 y 56 de la Ley 80 de 1993, el contratista responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que él incurra durante la ejecución del contrato.

3.2 Obligaciones en materia de elementos, equipos, materiales y personal:

Estarán de cargo del CONTRATISTA:

1. El contratista deberá prestar el servicio de todos los ítems contratados, garantizando que dichos elementos sean nuevos y cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

2. El contratista se compromete a utilizar herramientas y equipos especializados para la correcta instalación de los componentes, asegurando que dichos equipos estén en perfecto estado de funcionamiento y calibración.

3. El contratista será responsable de contar con equipos de seguridad industrial (como cascos, guantes, gafas, etc.) para la protección del personal involucrado en las tareas de instalación y pruebas.

4. Garantizar la buena calidad de los repuestos y demás elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato deberá cumplir las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos y/o adendas, debidamente publicadas con antelación al proceso de selección.

5. Mantener al frente de los trabajos todos los recursos necesarios para el normal y completo desarrollo del objeto contractual, tener disponible y emplear en la prestación de los servicios personal idóneo para la correcta ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en la invitación.

6. Mantener en los lugares de trabajo todas las medidas de orden, seguridad industrial y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales, tanto en relación con su personal como con terceros; además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aferentes.

7. El contratista asumirá las obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, para seguridad de los automotores.

3.3 Obligaciones en materia de obligaciones laborales, seguridad social y parafiscal

El contratista ejecutará el objeto contractual con total autonomía técnica y sin subordinación con respecto al Municipio de Santander de Quilichao. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por el contratista y el Municipio de Santander de Quilichao. Por lo anterior el contratista asumirá el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.

3.4 OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

a. Pagar los servicios efectivamente ejecutados.
b. Realizar la supervisión del contrato.

4 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo del contrato se establece por UN (1) MES, contados a partir de la ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

5 LUGAR DE EJECUCIÓN

El objeto del presente contrato se ejecutará en las instalaciones que ofertó el contratista que deben ser de su propiedad, ubicadas dentro del perímetro urbano del municipio de Santander de Quilichao.

6 SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será realizada por el funcionario que designe el alcalde municipal de Santander de Quilichao.

7 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

Se ha estimado, como valor del presente contrato, la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($63.910.327) M/CTE,** incluido costos directos e indirectos y IVA en los que pueda incurrir el proponente favorecido en la ejecución del contrato. Los precios unitarios fueron establecidos mediante análisis de mercado adelantado por la Secretaría de Infraestructura y Equipamiento Municipal, por medio de la comparación de tres cotizaciones, como se muestra a continuación:

COTIZACIONES:

COTIZACIONES											
ITEM	DESCRIPCION DE ITEM	UND	CANT	COTIZACION N°1		COTIZACION N°2		COTIZACION N°3		VALOR PRESUPUESTO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**VOLQUETA ONK 052**										
1.1	Suministro e instalación en muelle principal Isuzu FVR (Ref: 56-020-1), hoja de resorte 5ta Isuzu FVR, tornillo central 5/8"x6", buje RB35, pasador, tornillo 12mm x 110mm (INCLUYE MANO DE OBRA)	UND	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.650.000	$ 1.650.000	$ 1.890.000	$ 1.890.000	$ 1.780.000	$ 1.780.000
1.22	Suministro e instalación en muelle principal Isuzu FVR hoja de resorte 6ta Isuzu FVR (Ref: 56-020-6), tornillo central 5/8"x6", buje RB35, pasador, tornillo 12mm x 110mm y mano de obra.	UND	1	$ 1.980.000	$ 1.980.000	$ 1.885.000	$ 1.885.000	$ 1.985.000	$ 1.985.000	$ 1.950.000	$ 1.950.000
2	**VOLQUETA OVR 085**				$ -		$ -		$ -		$ -
2.1	Suministro e instalación de sistema PTO del switch para subir el volco	UND	1	$ 885.700	$ 885.700	$ 905.792	$ 905.792	$ 865.791	$ 865.791	$ 885.761	$ 885.761

COTIZACIONES											
ITEM	DESCRIPCION DE ITEM	UND	CANT	COTIZACION N°1		COTIZACION N°2		COTIZACION N°3		VALOR PRESUPUESTO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.2	Suministro e instalación de bandas 4311S, arandelas, rodajas de 3/8", abrazaderas plásticas, bandeja de ruedas y cambio de la manguera principal del compresor. Comprende también el cambio de empaquetadura de bomba, racor unión B62, anillos y refuerzos, reparación de fugas, y reemplazo de racores.	UND	1	$ 1.242.000	$ 1.170.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.102.000	$ 1.102.000	$ 1.168.000	$ 1.168.000
2.3	Suministro y cambio de empaquetadura de válvula relay, cauchos, diafragmas, plato desactivador y orquilla de aceite, junto con la reparación de dos cámaras, válvulas relay y válvula chillona.	UND	1	$ 650.000	$ 650.000	$ 695.000	$ 695.000	$ 665.000	$ 665.000	$ 670.000	$ 670.000

COTIZACIONES											
ITEM	DESCRIPCION DE ITEM	UND	CANT	COTIZACION N°1		COTIZACION N°2		COTIZACION N°3		VALOR PRESUPUESTO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.4	Desmonte, Suministro e instalación de rodillo 594, rodillo 580, reten SNA 370003 (121×160), silicona, arandelas, grasa, pinadora, rodajas de 5/8", bujes, pines y tornillo central 1/2"×8". Desmonte de ruedas, cambio de bujes, perforada de leva, instalación de buje referencia RB 103, buje 4, buje 2 y chapeta de balancín	UND	1	$ 1.563.400	$ 1.563.400	$ 1.400.300	$ 1.400.300	$ 1.536.300	$ 1.536.300	$ 1.500.000	$ 1.500.000
2.5	Desmonte, Suministro e instalación de hoja de resorte principal referencia 55-P124M-1, tornillo central 1/2"×6, tuerca de seguridad 3/4", cortes de hojas de resorte	UND	1	$ 2.163.000	$ 2.163.000	$ 2.134.500	$ 2.134.500	$ 2.152.500	$ 2.152.500	$ 2.150.000	$ 2.150.000
3	**CAMION WPT 249**				$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3.1	Desmonte, revisión y reparación cremayera de freno de emergencia	UND	1	$ 165.000	$ 165.000	$ 145.000	$ 145.000	$ 140.000	$ 140.000	$ 150.000	$ 150.000
4	**RETROEXCAVADORA DE ORUGA CASE SERIE CX135SR**				$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

COTIZACIONES											
ITEM	DESCRIPCION DE ITEM	UND	CANT	COTIZACION N°1		COTIZACION N°2		COTIZACION N°3		VALOR PRESUPUESTO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4.1	Suministro e instalación de acoples y pines, 1 en l y 3 en t para sistema de inyección de combustible.	UND	1	$ 238.200	$ 238.200	$ 211.726	$ 211.726	$ 231.725	$ 231.725	$ 227.217	$ 227.217
4.2	Suministro e instalación sensor de valvula 5PMA 1980 de presión	UND	1	$ 1.595.390	$ 1.595.390	$ 1.850.000	$ 1.850.000	$ 1.025.000	$ 1.025.000	$ 1.490.130	$ 1.490.130
4.3	Desmonte de motor, de pesa o contrapesa y revisión de sistema hidraulico	UND	1	$ 1.450.000	$ 1.450.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000	$ 1.050.000	$ 1.050.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000
4.4	Revisión y reparación motor isuzu 4JJ1 incluye rectificadora	UND	1	$ 4.178.000	$ 4.178.000	$ 4.420.500	$ 4.420.500	$ 4.202.500	$ 4.202.500	$ 4.267.000	$ 4.267.000
4.5	Suministro e instalación de juego de pistones y anillos motor isuzu 4JJ1	UND	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.300.000	$ 5.300.000	$ 5.450.000	$ 5.450.000	$ 5.250.000	$ 5.250.000

COTIZACIONES											
ITEM	DESCRIPCION DE ITEM	UND	CANT	COTIZACION N°1		COTIZACION N°2		COTIZACION N°3		VALOR PRESUPUESTO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4.6	Desmonte y reparación de arranque, lubricado y porta escobillas	UND	1	$ 684.000	$ 684.000	$ 690.000	$ 690.000	$ 705.000	$ 705.000	$ 693.000	$ 693.000
5	**RETROEXCAVADORA JOHN DEERE SERIES 410K**				$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5.1	Suministro e instalación de manguera SAE R2 1/2 x 3,40 mts con acople HEM 13/16 RT y capsulas REM	UND	1	$ 655.000	$ 655.000	$ 690.000	$ 690.000	$ 605.000	$ 605.000	$ 650.000	$ 650.000
5.2	Suministro e instalación de enfriador de aceite hidraulico (importado)	UND	1	$ 2.864.000	$ 2.864.000	$ 2.865.000	$ 2.865.000	$ 2.865.172	$ 2.865.172	$ 2.864.724	$ 2.864.724
5.3	Sumistro e instalación de electro valcula o solenoide de reversa	UND	1	$ 2.900.000	$ 2.900.000	$ 2.950.000	$ 2.950.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 2.950.000	$ 2.950.000

COTIZACIONES											
ITEM	DESCRIPCION DE ITEM	UND	CANT	COTIZACION N°1		COTIZACION N°2		COTIZACION N°3		VALOR PRESUPUESTO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5.4	Sumistro e instalación de electro valvula o solenoide de parqueo	UND	1	$ 2.980.000	$ 2.980.000	$ 2.930.000	$ 2.930.000	$ 2.940.000	$ 2.940.000	$ 2.950.000	$ 2.950.000
6	**MOTONIVELADORA JOHN DEERE SERIES 670G**				$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
6.1	Revisión sistema eléctrico y puesta en funcionamiento de palanca de marchas	UND	2	$ 1.478.000	$ 2.956.000	$ 1.500.000	$ 3.000.000	$ 1.522.000	$ 3.044.000	$ 1.500.000	$ 3.000.000
6.2	Sumistro e instalación de electro valvula o solenoide de parqueo	UND	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 2.890.000	$ 2.890.000	$ 3.065.000	$ 3.065.000	$ 2.985.000	$ 2.985.000
6.3	Suministro e instalación de cuchillas moto sucyrus 13h, incluye tornillo 5/8x2 1/4 cuchillas, tornillo 5/8x2 3/4 cuchillas, tuerca 5/8 r.o,	UND	2	$ 895.000	$ 1.790.000	$ 985.000	$ 1.970.000	$ 970.000	$ 1.940.000	$ 950.000	$ 1.900.000

COTIZACIONES											
ITEM	DESCRIPCION DE ITEM	UND	CANT	COTIZACION N°1		COTIZACION N°2		COTIZACION N°3		VALOR PRESUPUESTO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6.4	Suministro e instalación de base y punta de escarificador doble muesca, incluye tornillo 5/8x2 1/4, tuerca 5/8, punta escarificador 6y5230	UND	9	$ 155.000	$ 1.395.000	$ 145.000	$ 1.305.000	$ 150.000	$ 1.350.000	$ 150.000	$ 1.350.000
6.5	Suministro e instalación de esquinero motoniveladora, tornillo 5/8x2 1/4 cuchillas, incluye tornillo 5/8x2 3/4	UND	2	$ 235.000	$ 470.000	$ 225.000	$ 450.000	$ 215.000	$ 430.000	$ 225.000	$ 450.000
6.6	Suministro e instalacion de correas dongl incluye tornillos varios	UND	1	$ 425.696	$ 425.696	$ 420.000	$ 420.000	$ 407.848	$ 407.848	$ 417.848	$ 417.848
6.7	Suministro e instalacion de servoclutch 9omm, kit arandelas escualizacion FVR KIT FVR	UND	1	$ 415.000	$ 415.000	$ 420.000	$ 420.000	$ 435.881	$ 435.881	$ 423.627	$ 423.627

COTIZACIONES											
ITEM	DESCRIPCION DE ITEM	UND	CANT	COTIZACION N°1		COTIZACION N°2		COTIZACION N°3		VALOR PRESUPUESTO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7	**CAMIONETA OVR 054**				$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
7.1	Desmonte y Reparación de arranque camioneta mitsubishi y cambio de escobillas de los bujes	UND	1	$ 385.000	$ 385.000	$ 390.000	$ 390.000	$ 380.000	$ 380.000	$ 385.000	$ 385.000
8	**CAMION DOBLE TROQUE OVR 092**				$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
8.1	Desmonte, suministro e instalación de caucho, kit caucho balinera y soporte de cardan principal	UND	1	$ 690.000	$ 690.000	$ 685.000	$ 685.000	$ 680.000	$ 680.000	$ 685.000	$ 685.000
8.2	Desmonte de trnsmisión trasera de la pacha doble troque	UND	1	$ 425.000	$ 425.000	$ 455.000	$ 455.000	$ 470.000	$ 470.000	$ 450.000	$ 450.000

COTIZACIONES											
ITEM	DESCRIPCION DE ITEM	UND	CANT	COTIZACION N°1		COTIZACION N°2		COTIZACION N°3		VALOR PRESUPUESTO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
8.3	Suministro e instalación de Corona y speed, 2 rodamientos gemelos, 1 rodillo piloto, de transmisión (incluye arandelas de ajuste, silicona gris.)	UND	1	$ 7.450.000	$ 7.450.000	$ 7.500.000	$ 7.500.000	$ 7.550.000	$ 7.550.000	$ 7.500.000	$ 7.500.000
8.4	Reparacion, suministro e instacion de manguera, diafragmas, tornillos, camara, empaquetadura de válvula relay buchin 3/8 x 1/4, mano de obra aire, reparación de dos válvulas relay, cambio de dos cámaras traseras, cambio de manguera de cámara, cambio de cinco diafragmas, juego de bandas 2032 x incolbest, cambio de rodajas lado izquierdo delantero	UND	1	$ 2.321.250	$ 2.321.250	$ 2.300.000	$ 2.300.000	$ 2.324.158	$ 2.324.158	$ 2.315.136	$ 2.315.136

COTIZACIONES											
ITEM	DESCRIPCION DE ITEM	UND	CANT	COTIZACION N°1		COTIZACION N°2		COTIZACION N°3		VALOR PRESUPUESTO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
8.5	Suministro e instalacion de juego splinder, reten, grasa beg litio azul 350gr y cruceta mixta 13 1/2, traba rosca	UND	1	$ 1.445.000	$ 1.445.000	$ 1.435.000	$ 1.435.000	$ 1.470.000	$ 1.470.000	$ 1.450.000	$ 1.450.000
9	**VOLQUETA OVR 088**				$ -		$ -		$ -		$ -
9.1	Suministro e instalación de diafragmas, tornillos base t30, base impulsador, seguridad de pasador, reparacion de 2 camaras , diafragmas tipo 30, caucho de valvulas chillona	UND	1	$ 470.757	$ 470.757	$ 469.800	$ 469.800	$ 468.957	$ 468.957	$ 469.838	$ 469.838
9.2	Suministro e instalacion de grapas 7/8 3x20, arandelas incluye corte.	UND	1	$ 234.000	$ 234.000	$ 240.757	$ 240.757	$ 230.000	$ 230.000	$ 234.919	$ 234.919
9.3	Suministro e instalacion de manguera 2.30 cm, alma de acero, empaquetadura de regulador y abrazaderas plasticas	UND	1	$ 399.450	$ 399.450	$ 380.013	$ 380.013	$ 420.012	$ 420.012	$ 399.825	$ 399.825

COTIZACIONES											
ITEM	DESCRIPCION DE ITEM	UND	CANT	COTIZACION N°1		COTIZACION N°2		COTIZACION N°3		VALOR PRESUPUESTO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
9.4	Desmontre, cambio de terminales, reparacion de la barra central y alineación	UND	1	$ 322.000	$ 322.000	$ 330.000	$ 330.000	$ 330.038	$ 330.038	$ 327.346	$ 327.346
9.5	Desmonte, revisión y reparación arranque, bobinas de encendido, escobillas	UND	1	$ 690.000	$ 690.000	$ 695.000	$ 695.000	$ 694.000	$ 694.000	$ 693.000	$ 693.000
10	**VOLQUETA OVR 087**				$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
10.1	Suministro e instalacion de bandas 4515, rodajas 1/4, mano de obra ruedas, racor codo 1/4x1/8.	UND	1	$ 498.000	$ 498.000	$ 500.000	$ 500.000	$ 503.941	$ 503.941	$ 500.647	$ 500.647
10.2	Suministro e instalacion de bujes metalicos inter, tornillo central, tornillos de pasador, balancines, incluye desmontada de bujes.	UND	1	$ 1.187.000	$ 1.187.000	$ 1.130.000	$ 1.130.000	$ 1.121.927	$ 1.121.927	$ 1.146.309	$ 1.146.309
10.3	Suministro e instalacion de raches, pin de doblar, pin completo, mano de obra cambio de raches, arandela de pasador, terminal,	UND	2	$ 485.000	$ 970.000	$ 480.000	$ 960.000	$ 490.000	$ 980.000	$ 485.000	$ 970.000

COTIZACIONES											
ITEM	DESCRIPCION DE ITEM	UND	CANT	COTIZACION N°1		COTIZACION N°2		COTIZACION N°3		VALOR PRESUPUESTO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10.4	Suministro e instalación de abrazadera plástica, unión 5/8 y mano de obra, grifo codo 1/4, refuerzo 1/4, racor codo b69 3/8 x 1/4, refuerzo 1/4, resorte de cámara, plato desactivador, diafragmas tipo 30, empaque del centro, tornillos varios, empaquetadura relay, válvula relay de tráiler, caucho de válvula chillona 2 caucho,	UND	1	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.260.000	$ 1.260.000	$ 1.340.000	$ 1.340.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000
10.5	Desmonte, fabricacion de barra de direccion corta, ajuste en torno e instalación	UND	1	$ 856.000	$ 856.000	$ 865.000	$ 865.000	$ 874.000	$ 874.000	$ 865.000	$ 865.000
10.6	Suministro e instalacion de U, refuerzo , abrazaderas para soporte de cardan	UND	1	$ 836.000	$ 836.000	$ 850.000	$ 850.000	$ 852.000	$ 852.000	$ 846.000	$ 846.000
VALOR TOTAL					**$ 63.852.843**		**$ 64.033.388**		**$ 63.772.750**		**$ 63.910.327**

PRESUPUESTO OFICIAL: Conforme el estudio de mercado, realizado por la entidad, el presupuesto oficial, se establece, teniendo en cuenta el promedio valor de las tres cotizaciones presentadas a la entidad, el cual se establece así:

PRESUPUESTO OFICIAL					
ITEM	**DESCRIPCION DE ITEM**	**UND**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**VOLQUETA ONK 052**				
1.1	Suministro e instalación en muelle principal Isuzu FVR (Ref: 56-020-1), hoja de resorte 5ta Isuzu FVR, tornillo central 5/8"x6", buje RB35, pasador, tornillo 12mm x 110mm (INCLUYE MANO DE OBRA)	UND	1	$ 1.780.000	$ 1.780.000
1.22	Suministro e instalación en muelle principal Isuzu FVR hoja de resorte 6ta Isuzu FVR (Ref: 56-020-6), tornillo central 5/8"x6", buje RB35, pasador, tornillo 12mm x 110mm y mano de obra.	UND	1	$ 1.950.000	$ 1.950.000
2	**VOLQUETA OVR 085**				
2.1	Suministro e instalación de sistema PTO del switch para subir el volco	UND	1	$ 885.761	$ 885.761
2.2	Suministro e instalación de bandas 4311S, arandelas, rodajas de 3/8", abrazaderas plásticas, bandeja de ruedas y cambio de la manguera principal del compresor. Comprende también el cambio de empaquetadura de bomba, racor unión B62, anillos y refuerzos, reparación de fugas, y reemplazo de racores.	UND	1	$ 1.168.000	$ 1.168.000
2.3	Suministro y cambio de empaquetadura de válvula relay, cauchos, diafragmas, plato desactivador y orquilla de aceite, junto con la reparación de dos cámaras, válvulas relay y válvula chillona.	UND	1	$ 670.000	$ 670.000

PRESUPUESTO OFICIAL					
ITEM	**DESCRIPCION DE ITEM**	**UND**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2.4	Desmonte, Suministro e instalación de rodillo 594, rodillo 580, reten SNA 370003 (121×160), silicona, arandelas, grasa, pinadora, rodajas de 5/8", bujes, pines y tornillo central 1/2"×8". Desmonte de ruedas, cambio de bujes, perforada de leva, instalación de buje referencia RB 103, buje 4, buje 2 y chapeta de balancín	UND	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
2.5	Desmonte, Suministro e instalación de hoja de resorte principal referencia 55-P124M-1, tornillo central 1/2"×6, tuerca de seguridad 3/4", cortes de hojas de resorte	UND	1	$ 2.150.000	$ 2.150.000
3	**CAMION WPT 249**				
3.1	Desmonte, revisión y reparación cremayera de freno de emergencia	UND	1	$ 150.000	$ 150.000
4	**RETROEXCAVADORA DE ORUGA CASE SERIE CX135SR**				
4.1	Suministro e instalación de acoples y pines, 1 en l y 3 en t para sistema de inyección de combustible.	UND	1	$ 227.217	$ 227.217
4.2	Suministro e instalación sensor de valvula 5PMA 1980 de presión	UND	1	$ 1.490.130	$ 1.490.130
4.3	Desmonte de motor, de pesa o contrapesa y revisión de sistema hidraulico	UND	1	$ 1.250.000	$ 1.250.000
4.4	Revisión y reparación motor isuzu 4JJ1 incluye rectificadora	UND	1	$ 4.267.000	$ 4.267.000
4.5	Suministro e instalación de juego de pistones y anillos motor isuzu 4JJ1	UND	1	$ 5.250.000	$ 5.250.000
4.6	Desmonte y reparación de arranque, lubricado y porta escobillas	UND	1	$ 693.000	$ 693.000
5	**RETROEXCAVADORA JOHN DEERE SERIES 410K**				

PRESUPUESTO OFICIAL					
ITEM	**DESCRIPCION DE ITEM**	**UND**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
5.1	Suministro e instalación de manguera SAE R2 1/2 x 3,40 mts con acople HEM 13/16 RT y capsulas REM	UND	1	$ 650.000	$ 650.000
5.2	Suministro e instalación de enfriador de aceite hidraulico (importado)	UND	1	$ 2.864.724	$ 2.864.724
5.3	Sumistro e instalación de electro valcula o solenoide de reversa	UND	1	$ 2.950.000	$ 2.950.000
5.4	Sumistro e instalación de electro valvula o solenoide de parqueo	UND	1	$ 2.950.000	$ 2.950.000
6	**MOTONIVELADORA JOHN DEERE SERIES 670G**				
6.1	Revisión sistema eléctrico y puesta en funcionamiento de palanca de marchas	UND	2	$ 1.500.000	$ 3.000.000
6.2	Sumistro e instalación de electro valvula o solenoide de parqueo	UND	1	$ 2.985.000	$ 2.985.000
6.3	Suministro e instalación de cuchillas moto sucyrus 13h, incluye tornillo 5/8x2 1/4 cuchillas, tornillo 5/8x2 3/4 cuchillas, tuerca 5/8 r.o,	UND	2	$ 950.000	$ 1.900.000
6.4	Suministro e instalación de base y punta de escarificador doble muesca, incluye tornillo 5/8x2 1/4, tuerca 5/8, punta escarificador 6y5230	UND	9	$ 150.000	$ 1.350.000
6.5	Suministro e instalación de esquinero motoniveladora, tornillo 5/8x2 1/4 cuchillas, incluye tornillo 5/8x2 3/4	UND	2	$ 225.000	$ 450.000
6.6	Suministro e instalacion de correas dongl incluye tornillos varios	UND	1	$ 417.848	$ 417.848
6.7	Suministro e instalacion de servoclutch 9omm, kit arandelas escualizacion FVR KIT FVR	UND	1	$ 423.627	$ 423.627
7	**CAMIONETA OVR 054**				

PRESUPUESTO OFICIAL					
ITEM	**DESCRIPCION DE ITEM**	**UND**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
7.1	Desmonte y Reparación de arranque camioneta mitsubishi y cambio de escobillas de los bujes	UND	1	$ 385.000	$ 385.000
8	**CAMION DOBLE TROQUE OVR 092**				
8.1	Desmonte, suministro e instalación de caucho, kit caucho balinera y soporte de cardan principal	UND	1	$ 685.000	$ 685.000
8.2	Desmonte de trnsmisión trasera de la pacha doble troque	UND	1	$ 450.000	$ 450.000
8.3	Suministro e instalación de Corona y speed, 2 rodamientos gemelos, 1 rodillo piloto, de transmisión (incluye arandelas de ajuste, silicona gris.)	UND	1	$ 7.500.000	$ 7.500.000
8.4	Reparacion, suministro e instacion de manguera, diafragmas, tornillos, camara, empaquetadura de válvula relay buchin 3/8 x 1/4, mano de obra aire, reparación de dos válvulas relay, cambio de dos cámaras traseras, cambio de manguera de cámara, cambio de cinco diafragmas, juego de bandas 2032 x incolbest, cambio de rodajas lado izquierdo delantero	UND	1	$ 2.315.136	$ 2.315.136
8.5	Suministro e instalacion de juego splinder, reten, grasa beg litio azul 350gr y cruceta mixta 13 1/2, traba rosca	UND	1	$ 1.450.000	$ 1.450.000
9	**VOLQUETA OVR 088**				
9.1	Suministro e instalación de diafragmas, tornillos base t30, base impulsador, seguridad de pasador, reparacion de 2 camaras , diafragmas tipo 30, caucho de valvulas chillona	UND	1	$ 469.838	$ 469.838
9.2	Suministro e instalacion de grapas 7/8 3x20, arandelas incluye corte.	UND	1	$ 234.919	$ 234.919

PRESUPUESTO OFICIAL					
ITEM	**DESCRIPCION DE ITEM**	**UND**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
9.3	Suministro e instalacion de manguera 2.30 cm, alma de acero, empaquetadura de regulador y abrazaderas plasticas	UND	1	$ 399.825	$ 399.825
9.4	Desmontre, cambio de terminales, reparacion de la barra central y alineación	UND	1	$ 327.346	$ 327.346
9.5	Desmonte, revisión y reparación arranque, bobinas de encendido, escobillas	UND	1	$ 693.000	$ 693.000
10	**VOLQUETA OVR 087**				
10.1	Suministro e instalacion de bandas 4515, rodajas 1/4, mano de obra ruedas, racor codo 1/4x1/8.	UND	1	$ 500.647	$ 500.647
10.2	Suministro e instalacion de bujes metalicos inter, tornillo central, tornillos de pasador, balancines, incluye desmontada de bujes.	UND	1	$ 1.146.309	$ 1.146.309
10.3	Suministro e instalacion de raches, pin de doblar, pin completo, mano de obra cambio de raches, arandela de pasador, terminal,	UND	2	$ 485.000	$ 970.000
10.4	Suministro e instalación de abrazadera plástica, unión 5/8 y mano de obra, grifo codo 1/4, refuerzo 1/4, racor codo b69 3/8 x 1/4, refuerzo 1/4, resorte de cámara, plato desactivador, diafragmas tipo 30, empaque del centro, tornillos varios, empaquetadura relay, válvula relay de tráiler, caucho de válvula chillona 2 caucho,	UND	1	$ 1.300.000	$ 1.300.000
10.5	Desmonte, fabricacion de barra de direccion corta, ajuste en torno e instalación	UND	1	$ 865.000	$ 865.000

PRESUPUESTO OFICIAL					
ITEM	**DESCRIPCION DE ITEM**	**UND**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
10.6	Suministro e instalacion de U, refuerzo , abrazaderas para soporte de cardan	UND	1	$ 846.000	$ 846.000
				VALOR TOTAL	**$ 63.910.327**

7 FORMA DE PAGO

La entidad pagará el valor del contrato mediante actas parciales, de conformidad con los servicios ejecutados y los precios unitarios ofertados por la propuesta ganadora, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Para efectos de realizarse los pagos, el contratista debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar).

8 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Los proponentes deberán acreditar la experiencia específica en la ejecución de hasta dos (2) contrato, cuyo objeto incluya mantenimiento correctivo de la maquinaria amarilla y/o automotores, y/o suministro e instalación de repuestos para maquinaria, cuyos valores ejecutados sumados (expresados en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos legales del año 2025) para efectos de lo cual se deben aportar las respectivas actas de recibo final y/o liquidación, las cuales deben contener la siguiente información:

a) Nombre o razón social del contratante.
b) Nombre o razón social del contratista.
c) Objeto claramente definido.
d) Fecha de iniciación de la ejecución del contrato (día, mes y año).
e) Fecha de terminación de la ejecución del contrato (día, mes y año).
f) Valor total ejecutado del contrato.
g) Cuando la experiencia que se pretenda acreditar corresponda a un consorcio o unión temporal, el oferente deberá acreditar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y solo se tendrá en cuenta su porcentaje de participación.

h) Firma del interventor o supervisor del contrato en caso de las actas finales o de recibo de los servicios; o la del representante legal del contratante, en caso de tratarse del acta de liquidación.

9 GARANTÍAS

El contratista debe constituir a favor del municipio, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya casa matriz está aprobada por la Superintendencia Financiera, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, una garantía única que deberá amparar los siguientes riesgos:

9.1 Cumplimiento del contrato: Por el veinte por ciento (20 %) del valor del contrato y su vigencia será por el plazo de duración del contrato y seis (6) meses más.
9.2 Pago de Salarios, prestaciones sociales, e indemnizaciones del personal que emplee en la ejecución del contrato, por una cuantía equivalente al 10 % del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del contrato y tres (3) años más.
9.3 De responsabilidad civil extracontractual, por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, y un valor asegurado equivalente al quince por ciento (15 %) del valor del contrato.

La garantía única deberá ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato.

10 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

La presente contratación se encuentra respaldada por el certificado de disponibilidad presupuestal N°.2025001294 del 25 de julio del 2025, dado por el Departamento Administrativo de Hacienda.

JORGE ARMANDO VALERO HERNANDEZ
Secretario de Infraestructura y Equipamiento Municipal

Redactor/transcriptor: Sandra Carolina Capote Mosquera
Contratista de Infraestructura y Equipamiento Municipal
Revisó: Aspectos técnicos: Jorge Armando Valero Hernández
Secretaria de Infraestructura y Equipamiento Municipal
Revisó: Aspectos jurídicos: María Fernanda Anacona Quilindo
Contratista Oficina Asesora Jurídica
Serie y/o sub serie documental: Expediente contractual